

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que el Hotel Katylu, propiedad del señor Juan David Echavarría Ospina, identificado con el NIT. 71.290.142 - 9, ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, que se relacionan a continuación:

AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2008	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 77,000
2009	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 12,601
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 9,443
	3 (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 8,645
	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 16,558
2010	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 23,990
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 56,118
	3 (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 12,500
	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 15,637
2011	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 22,903
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 30,538
	3 (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 25,212
	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 29,895
2012	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 18,555
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 37,469
	3 (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 71,890
	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 79,648
2013	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 73,413
	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 79,648
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 6,750
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 16,250
	3 (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 15,550
	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 19,950
2014	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 47,000
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 18,493
	3 (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 32,495
	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 27,198


AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2015	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 30,863
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 45,385
	3 (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 49,695
	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 35,000
2016	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 45,000
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 12,000
	3 (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 56,000
	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 58,000
2017	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 45,000
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 64,000
	3 (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 66,000
	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 40,000
2018	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 55,000
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 23,000

Adicionalmente, presentó en cero la liquidación privada de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, de los siguientes periodos:

- Año 2008 trimestre 3

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANGERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Christian Cortes 

Revisado por: Daniela Ardila 